

## INVITACION PÚBLICA

ILG229

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO HERMES 19824 CVC 1776 "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA.**

**EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).**

### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona natural o jurídica que comercialice productos de papelería y aseo.

### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Suministro de elementos requeridos en el desarrollo del proyecto Hermes 19824 CVC 1776 "Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad" De la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

### **3.-ALCANCE DEL OBJETO**

El oferente seleccionado deberá contar con la experiencia y calidad requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

### **4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

#### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Caja plástica organizadora 16 lt	Unidad	10
Papelera plástica pedal 20	Unidad	1
Papelera plástica vaiven 10 l	Unidad	1
Plástico negro 3 metros de ancho x metro	Unidad	10
Bolsa plástica cierre 10 x 14 cm x 100 unidades	Paquete	2
Organizador fruver C/ruedas BCO	Unidad	2
Nevera portatil Klimber 16lt	Unidad	1
Mesa caribe 2 72x72cm	Unidad	2
Silla Rimax blanca s/brazos	Unidad	4
Guantes de Latex medianos	Caja	1
Nevera Icopor pequeña 0.2x0.4x0.3m	Unidad	1

Guante soldar 16pg carnaza talla M refuerzo 1/2p	Par	2
Costal Fibra 80 X 120	Unidad	6
Cinta métrica	Unidad	1
Agenda anotaciones	Unidad	4
Lapicero retractil negro	Unidad	40
Memoria Usb 8 Gb	Unidad	3
Resma bond carta 75 g	Unidad	20
Toner Kyocera TK-352	Unidad	1
Clips corriente colores x 100	Caja	20
Clips mariposa corriente x 50	Caja	10
Clips mariposa gigante x 12	Caja	5
Nota adhes. mediano 75 x 75 mm	Paquete	10
Borrador Nata	Unidad	5
Lápiz negro No. 2	Caja	3
Sobre de manila carta	Unidad	50
Sobre de manila oficio	Unidad	50
Overol manga larga dril	Unidad	4
Pantalón en dril camuflado	Unidad	2
Bota 700 café	Par	3
Careta de esmerilar	Unidad	2
Delantal en carnaza	Unidad	2
Botiquín metálico mediano con insumos	Unidad	1
Escoba multiusos mango en madera	Unidad	1
Trapero encabado con mango madera	Unidad	1
Recogedor de piso largo con perfil	Unidad	1
Bayetilla algodón 0.60 mts ancho X 0.35mts largo	Unidad	1
Fajo de toallas de papel para manos hoja triple	Fajo X 150 unidades	1
Papel higiénico jumbo hoja triple 95 metros	Paquete x 4 rollos	1
Jabón líquido antibacterial 3800ml	Unidad	1
Detergente en polvo	Kilogramo	2
Cloro 1800 ml	Unidad	2

#### 4.2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL OFERENTE.

- a) Cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- b) Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la orden contractual, así como con todas las normas y disposiciones legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de la orden contractual.

- c) El suministro de los elementos requeridos se debe realizar en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicado en la torre administrativa primer piso - Carrera 32 No. 12 – 00 B/ Chapinero Palmira – Valle del Cauca.

## **5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$2.300.000)** M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176 del 12 de Mayo de 2014 y el 168 del 08 de Mayo de 2014, del proyecto: “DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD”, CÓDIGO QUIPÚ: 20101001228.

### **FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

## **6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TREINTA (30) DIAS.

## **7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

### **7.1. Oferta Escrita**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)

- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

## **7.2. Documentos Persona Natural**

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

[http://www.unal.edu.co/gerencia\\_finad/documentos/CON\\_1\\_FT\\_datos\\_basicos\\_creacion\\_terceros.pdf](http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

### **Notas:**

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

### **7.3. Documentos Persona Jurídica**

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Fotocopia Cedula Representante Legal

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

[http://www.unal.edu.co/gerencia\\_finad/documentos/CON\\_1\\_FT\\_datos\\_basicos\\_creacion\\_terceros.pdf](http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

#### **Notas:**

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

## **8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas debidamente soportadas podrán ser enviadas al correo electrónico: [idea\\_pal@unal.edu.co](mailto:idea_pal@unal.edu.co); o radicados físicamente en el Instituto de Estudios Ambientales - IDEA ubicado en el Tercer Piso del Edificio Los Cincos Kr 32 # 12-00 vía Candelaria.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

## **9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA DE CIERRE</b>
Publicación de la Invitación	14/05/14	<a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación*	Hasta el 20/05/14	10:00 AM
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	20/05/14	<a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	Hasta el 21/05/14	3:00 PM
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	22/05/14	<a href="http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co">http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

## **10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **10.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

#### **10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

#### **10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### **10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de lo ofertado no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

### **10.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b><u>De Asignación de Puntaje</u></b>	<b><u>Puntaje</u></b>
Oferta Económica.	<b>100 Puntos.</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

#### **10.2.1. OFERTA ECONÓMICA. 100 Puntos.**

Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcionales por regla de tres.

### **10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) El oferente que presente el menor plazo de entrega.

### **Responsable de la Invitación**


**Profesor, JOEL TUPAC OTERO OSPINA**

**[idea\\_pal@unal.edu.co](mailto:idea_pal@unal.edu.co)**

**Teléfono 2868888 ext 34370**



	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		Código: U-FT-12.002.001
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		Versión: 4.0 Página: 1 de 1
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>			
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>	14 <small>DÍA</small>	5 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>
	<b>CONSECUTIVO</b>		ILG229
<b>II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN</b>			
<b>1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE</b>			
Persona natural o jurídica que comercialice productos de papelería y aseo.			
<b>2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR</b>			
Suministro de elementos requeridos en el desarrollo del proyecto Hermes 19824 CVC 1776 "Diseño e implementación de alternativas para el uso sostenible de la biodiversidad" De la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.			
<b>3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS</b>		(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	x
<b>CANTIDAD</b>			
a.	Ver Anexo.		
b.			
c.			
d.			
e.			
<b>4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE</b>		(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	
a.	Cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas		
b.	Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la orden contractual, así como con todas las normas y disposiciones legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de la orden contractual.		
c.	El suministro de los elementos requeridos se debe realizar en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicado en la torre administrativa primer piso - Carrera 32 No. 12 – 00 B/ Chapinero Palmira – Valle del Cauca.		
d.			
<b>5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA</b>		30 Días	(Opcional, ver Instructivo)
<b>6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):</b>		\$ 2.300.000	CDP No. 168, de fecha 08 de mayo de 2014 y CDP No. 176, de 12 de mayo de 2014.
<small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>			
<b>7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE</b> (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)			
<b>7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:</b>			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
d. Forma de pago			
<b>7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:</b>			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
d. Certificado reciente expedido por entidad competente, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país del servicio requerido, con antelación menor a 30 días, cuando sea el caso.			
<b>Notas:</b>			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			
<b>7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:</b>			
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.			
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)			
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).			
g. Copia cédula representante legal			
h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado. (www.gerencia.unal.edu.co – tramites).			
i. Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores.			
<b>Notas:</b>			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			Código: U-FT-12.002.001	
	<b>FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN</b>					
<b>FECHA DE INVITACIÓN</b>	14 <small>DÍA</small>	5 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	<b>CONSECUTIVO</b>	ILG229
<b>8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: <a href="mailto:idea_pal@unal.edu.co">idea_pal@unal.edu.co</a> ; o radicados físicamente en el Instituto de Estudios Ambientales - IDEEA ubicado en el Tercer Piso del Edificio Los Cincos Kr 32 # 12-00 vía Candelaria					
<b>9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL</b>					
	20 <small>Día</small>	5 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>	<b>HORA:</b>	10:00 AM <small>(Opcional)</small>
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>REQUISITOS</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICACIÓN</b>	
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>			<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>		
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	<b>Valor de la oferta:</b> Se otorgarán 100 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.			100	
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:</b>			<b>100 PUNTOS</b>		
<b>10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE :</b> El oferente que presente el menor plazo de entrega.					
<b>11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>					
Nombres y apellidos:	JOEL TUPAC OTERO			(Original firmado por)	
Dependencia o Proyecto:	INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEEA				
Correo electrónico:	<a href="mailto:idea_pal@unal.edu.co">idea_pal@unal.edu.co</a>				
Tel. y Exts:	2868888 ext. 24370			JOEL TUPAC OTERO OSPINA	
<b>Nota:</b> Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					

**ANEXO.**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Caja plástica organizadora 16 lt	Unidad	10
Papelera plástica pedal 20	Unidad	1
Papelera plástica vaiven 10 l	Unidad	1
Plástico negro 3 metros de ancho x metro	Unidad	10
Bolsa plástica cierre 10 x 14 cm x 100 unidades	Paquete	2
Organizador fruver C/ruedas BCO	Unidad	2
Nevera portatil Klimber 16lt	Unidad	1
Mesa caribe 2 72x72cm	Unidad	2
Silla Rimax blanca s/brazos	Unidad	4
Guantes de Latex medianos	Caja	1
Nevera Icopor pequeña 0.2x0.4x0.3m	Unidad	1
Guante soldar 16pg carnaza talla M refuerzo 1/2p	Par	2
Costal Fibra 80 X 120	Unidad	6
Cinta métrica	Unidad	1
Agenda anotaciones	Unidad	4
Lapicero retractil negro	Unidad	40
Memoria Usb 8 Gb	Unidad	3
Resma bond carta 75 g	Unidad	20
Toner Kyocera TK-352	Unidad	1
Clips corriente colores x 100	Caja	20
Clips mariposa corriente x 50	Caja	10
Clips mariposa gigante x 12	Caja	5
Nota adhes. mediano 75 x 75 mm	Paquete	10
Borrador Nata	Unidad	5
Lápiz negro No. 2	Caja	3
Sobre de manila carta	Unidad	50
Sobre de manila oficio	Unidad	50
Overol manga larga dril	Unidad	4
Pantalón en dril camuflado	Unidad	2
Bota 700 café	Par	3
Careta de esmerilar	Unidad	2
Delantal en carnaza	Unidad	2
Botiquín metálico mediano con insumos	Unidad	1
Escoba multiusos mango en madera	Unidad	1
Trapero encabado con mango	Unidad	1

madera		
Recogedor de piso largo con perfil	Unidad	1
Bayetilla algodón 0.60 mts ancho X 0.35mts largo	Unidad	1
Fajo de toallas de papel para manos hoja triple	Fajo X 150 unidades	1
Papel higiénico jumbo hoja triple 95 metros	Paquete x 4 rollos	1
Jabón líquido antibacterial 3800ml	Unidad	1
Detergente en polvo	Kilogramo	2
Cloro 1800 ml	Unidad	2